CONSTANCIA: Manizales Caldas, 29 de junio de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, junio veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2023-00138 (VS. Adjudicación Apoyo)

Agréguese a las diligencias el anterior "Informe -Valoración de Apoyo" de fecha 20 de junio de 2023, realizado mediante visita domiciliaria practicada al lugar de residencia del señor SEIR ANTONIO AGUDELO LOAIZA con su núcleo familiar, ubicada en el Barrio La Enea de esta ciudad; por la Trabajadora Social ÁNGEL MARÍA RAMÍREZ adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, a fin de verificar las condiciones del titular del acto jurídico, y demás aspectos importantes conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019; y déjese en conocimiento de todos los interesados para que se enteren de su contenido.

El mismo por ser confidencial, será notificado al Ministerio Público y demás involucrados, a sus correos electrónicos, además se les correrá traslado del mismo por el término de DIEZ (10) días.

Asimismo, anéxese la contestación de la demanda radicada por la Curadora Ad-litem del señor SEIR ANTONIO AGUDELO LOAIZA, dentro del término legal para ello.

NOTÍFIQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 108 el 30 de junio de 2023.

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario